

Más abortos, que muertes por narco, acusa la Iglesia

Escrito por asepulveda
Domingo, 30 de Marzo de 2014 17:57

Afirma Arquidiócesis que las interrupciones de embarazos eliminaron a 120 mil niños indefensos

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- En abril próximo se cumplen siete años de que en la Ciudad de México se permite el aborto, lapso en que se han eliminado a 120 mil niños indefensos en el vientre de sus propias madres, denunció la Arquidiócesis Primada de México en el editorial del semanario católico Desde la Fe.

“Más, muchos más, que los muertos por la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado”, dijo.

La Iglesia católica calificó los cambios al Código Penal del Distrito Federal y a la Ley de Salud de la capital, que permiten la interrupción del embarazo, como criminales e irresponsables.

Indicó que al contravenir la Constitución, las izquierdas y grupos feministas radicales engañan a los ciudadanos con aseveraciones contrarias a la justicia y a la ética, legitimando la brutalidad del poder del más fuerte sobre los débiles.

El editorial señaló que el partido gobernante fracasó y dio la espalda a sus electores al no atender al pueblo que apeló al juicio y responsabilidad de los legisladores, quienes avalaron disposiciones contra la ética pro persona.

Afirmó que el sistema de salud del DF fracasó al retrasar políticas preventivas e integrales de atención a las mujeres y privilegiar el pragmatismo de la cultura de la muerte, haciendo del aborto un negocio lucrativo.

Recordó que el pasado 25 de marzo, diversos grupos de la sociedad civil alzaron la voz para repudiar las políticas que han eliminado a más de 120 mil niños indefensos en el vientre de sus propias madres.

Su protesta denunció la irracionalidad y despotismo de las izquierdas que tanto daño han hecho al Distrito Federal, empeñadas en ignorar a la opinión pública, que demanda el respeto por los derechos humanos, el primero de los cuales es el de la vida, subrayó.

Indicó que los cambios que se hicieron a ley son celebrados de forma absurda como el máximo logro de la “ciudad de las libertades”, protectora de presuntos derechos sexuales y reproductivos, privándolos sobre el derecho a la vida.

Sin embargo, agregó, a siete años de distancia, el panorama nacional cambió, ya que la Constitución de México fue modificada trascendentalmente.

Dijo que el 10 de junio de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto en

Más abortos, que muertes por narco, acusa la Iglesia

Escrito por asepulveda

Domingo, 30 de Marzo de 2014 17:57

materia de derechos humanos y garantías, por el que las normas relativas a los derechos humanos serán interpretadas conforme a los tratados internacionales, favoreciendo una protección más amplia del derecho a la vida.

Para la Arquidiócesis, es urgente el Poder Judicial revise, a la luz del nuevo marco constitucional, estas normas contrarias a los tratados internacionales sobre derechos humanos.

Expuso que el debate no se sitúa en posiciones dogmáticas o eclesiásticas ni en argumentos laicistas fanáticos y excluyentes, “porque no es progresista resolver los problemas eliminando una vida humana”. Se trata, dijo, de nuestra capacidad de humanidad y del grado de civilización al cual que aspiramos como sociedad, subrayó.